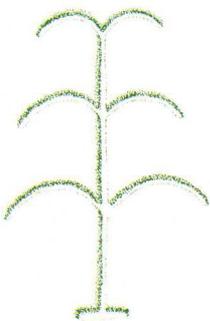


ÁSTURA



Número II / 2001

Nuevos cartafueyos d'Asturies

ASTURA

Nuevos cartafueyos d'Asturies

NÚMERO II

Con ilustraciones de Ricardo Mojardín



UVIÉU • 2001

MUSEO
DEL
PUEBLO
DE
ASTURIAS

Ástura. Nuevos cartafueyos d'Asturies
c/ Gonzalo Fernández de Oviedo, 22 - 1.º D
33012 OVIEDO

I.S.S.N.: 0212-727-X
Depósito legal: As. - 3.344/93

Fotocomposición e impresión: Mercantil-Asturias, S. A. (Gijón)

Sumario

ESTUDIOS

| | |
|--|-----|
| Sobre la búsqueda tradicional de oro en yacimientos arqueológicos y noticia de un probable tesoro prehistórico en tierras de Grao en el siglo XVI, <i>por</i> MIGUEL ÁNGEL DE BLAS y JUACO LÓPEZ ÁLVAREZ | 9 |
| Concilium asturum: una sugerencia sobre el origen de una institución tradicional, <i>por</i> JORGE CAMINO y YOLANDA VINIEGRA PACHECO | 17 |
| Molinos de viento en Asturias, <i>por</i> LUIS MARTÍNEZ LORENZO | 23 |
| Historia de un ferreiro y artes de su oficio, <i>por</i> JOSÉ NAVEIRAS ESCANLAR | 39 |
| «Celtismo» y prototipismo. Notas para un acercamiento antropológico, <i>por</i> JAMES FERNÁNDEZ McCLINTOCK | 45 |
| Algunos datos documentales sobre la capilla de los Vigiles y su retablo, <i>por</i> FRANCISCO DE CASO | 57 |
| La crisis del clasicismo en la arquitectura isabelina asturiana: aproximación a la obra de Andrés Coello, <i>por</i> VIDAL DE LA MADRID ÁLVAREZ | 67 |
| La estación de los Ferrocarriles Económicos de Oviedo. Reseña histórico-arquitectónica, <i>por</i> JOSÉ MARÍA FLORES | 83 |
| La estación de autobuses ALSA en Gijón (1939-1941), <i>por</i> ALFONSO PALACIO ÁLVAREZ | 91 |
| La Cuadriella (Turón, Asturias). Un conjunto industrial vinculado a la minería, <i>por</i> M. ^a FERNANDA FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ | 113 |
| Origen de San José de Mayo: un enclave asturiano en el Río de la Plata, <i>por</i> ELADIO FERNÁNDEZ MENÉNDEZ | 123 |
| Los asturianos de Santa Cruz (Argentina), <i>por</i> HORACIO LAFUENTE | 137 |
| Dos grabados del artista japonés Sharaku en el Museo Casa Natal de Jovellanos de Gijón, <i>por</i> YAYOI KAWAMURA KAWAMURA | 139 |

ÁLBUM DE ASTURIAS

| | |
|--|-----|
| Los archivos de fotografía aérea sobre Asturias, <i>por</i> FRANCISCO QUIRÓS LINARES y FELIPE FERNÁNDEZ GARCÍA | 145 |
|--|-----|

FUEYES ESCAECÍES

| | |
|---|-----|
| Autobiografía de un soldado asturiano del siglo XVI | 163 |
|---|-----|

NECROLÓGICA

| | |
|---|-----|
| Santiago Melón Fernández (1939-2001) In memoriam, <i>por</i> ÁLVARO RUIZ DE LA PEÑA SOLAR | 175 |
|---|-----|

GALERÍA DE ARTISTAS

| | |
|--|-----|
| Ricardo Mojardín, <i>por</i> JAVIER BARÓN THAIDIGSMANN | 179 |
|--|-----|

Sobre la búsqueda tradicional de oro en yacimientos arqueológicos y noticia de un probable tesoro prehistórico en tierras de Grao en el siglo XVI

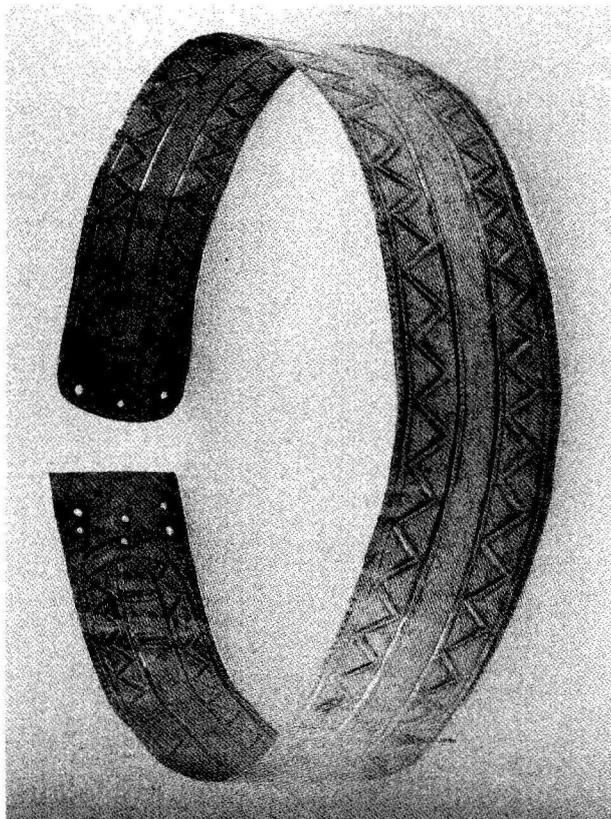
por MIGUEL ÁNGEL DE BLAS y JUACO LÓPEZ ÁLVAREZ

LOS TESOROS FABULOSOS, escondidos por gentes antiguas, moros o romanos míticos, son todavía en las postrimerías del siglo XX parte considerable del entramado legendario de nuestra sociedad rural. Aún circulan las gacetas escritas centurias atrás señalando dónde yace enterrada la piel del *güe pintu* rellena de pepitas de oro; también perviven algunos *chalqueiros* removiendo, a veces, lugares carentes de la menor posibilidad de aportar algo más que tierra y roca. Pero con mayor y lógica frecuencia condujeron la tradición oral y las gacetas hacia lugares arqueológicos que sufrieron, y sufren por ello, el saqueo y la destrucción debidos a los imperiturbables buscadores de tesoros. De una naturaleza más práctica, ahora ya al encuentro de toda clase de objetos que negociar a través del mercado negro de antigüedades, son los modernos saqueadores, beneficiándose del uso de detectores de metales y de otros artilugios de la técnica actual.

La imagen del buscador de tesoros y la propia idea de la riqueza oculta se nos antojan habitualmente como productos de un universo ilusorio, fantástico, desconectado de cualquier realidad. No obstante, el hallazgo accidental de joyas antiguas (o incluso de época reciente) constituye una circunstancia cierta y en buena medida permanente.

Hace menos de una veintena de años que en el territorio de los *ástures* de la Antigüedad, se localizaba un verdadero tesoro de fines del siglo I a. de J. C.: el de Arrabalde (Zamora); un abultado botín, que reunía una veintena de torques y algunos recipientes, todo ello de plata, además de otros objetos de oro como fibulas o prendedores y anillos. La inseguridad en tiempos de guerra, el miedo, la codicia, son algunas de las razones que impulsaron la ocultación de bienes de alto valor; en otros casos, es su carácter simbólico el dominante y los tesoros proceden del equipamiento ritual de tumbas, de la dotación de un santuario, de las ofrendas votivas depositadas en un paraje venerado. Una mayor precisión sobre las probables causas de cada soterramiento de objetos valiosos sólo podría establecerse con la inmediata investigación arqueológica del hallazgo, proceso obviamente imposible en siglos pasados, e incluso inhabitual en el presente por el carácter fortuito de esta clase de encuentros.

Uno de esos descubrimientos, sin contexto conocido, llega hasta nosotros a través de una cita bibliográfica. También, afortunadamente como veremos, se pueden descubrir en los viejos papeles noticias arqueológicas que, debidamente valoradas,



Un ejemplo magnífico de diadema áurea, con agujeros en los extremos y decoración repujada, procede de la tumba de un guerrero (junto al esqueleto yacía un puñal largo, de cobre) descubierta en la Quinta da Agua Branca. La diadema ceñía el cráneo del individuo inhumado, según lo descrito por J. Fortes en 1905-1908 (*Portugalia*, 2) (Fotografía reproducida de Ambruster y Parreira, 1993, pág. 39).

permiten intentar la aproximación al tiempo histórico del que provienen.

Vayamos al breve documento en cuestión, fechado el 19 de abril de 1550:

«Sepades que Gonzalo Hernández de Palacio, vecino del concejo de Grado, en ese dicho Principado, nos hizo relación diziendo que andando él con sus bueyes haziendo un barbecho en una tierra suya con el arado se descubrieron cuatro pedazos que después parecieron ser de oro, uno de ellos el mayor como una plana de papel tan grueso como un pergamino y tenía dos agujeros en cada cabo con sus labores y los otros dos pedazos eran redondos como una palma de un hombre y delgado como el otro lo qual todo estaba junto y como él no sabía si hera oro o si hera peltre o otro metal lo tomó y llebó a su lugar y a su casa donde estaban dos clérigos y otras personas y lo hechó delante dellos para que se viese lo que hera y los que allí estaban lo tomaron en sus manos y unos decían que hera oro y otros latón y otros cobre

y para saber la verdad embió un pedazuelo dello con un hombre a la cibdad de Oviedo para que lo mostrase a un platero el qual después de aberlo visto dixo que era oro y luego que dello fué abisado lo manifestó a la justicia la qual avida información embiastes un alguazil por ello el qual por vuestro mandado lo llevó a la dicha cibdad de Oviedo donde estaba depositado y todo ello pesado se halló ser de peso de una libra de veinticuatro honzas e porque abiendolo él allado en la dicha su heredad era suyo y le pertenecía os pidió y requirió se lo diesedes y entregades como herades obligado y no lo quisistes hazer como parecía por ciertos testimonios de que hazía presentación de que rescibía mucho agravio y dagno por ende que nos suplicava vos mandasemos le diesedes y entregades luego los dichos cuatro pedazos de oro conforme a la ley de la Partida que sobre ello dispone sin le poner en ello embargo ni impedimento alguno o como la muestra merced fuese»¹.

Lamentablemente, nada se dice del hallazgo, salvo que se produjo al arar un terreno, sin indicaciones sobre si había otros objetos asociados al oro o, acaso, restos constructivos, indicios que dejaran conjeturar la relación de las piezas metálicas con una tumba o un lugar de habitación. Tampoco se sabe de restos materiales que permitan considerar un posible marco arqueológico inmediato al pueblo de Palacio, donde suponemos tendría su heredad Gonzalo Hernández. En la actualidad constan como lugares antiguos el Picu'l Moro, a 2 kilómetros de Palacio, dominando la entrada del valle de Sama de Grao, un enclave estratégico dado por castreño, aunque tal vez sea medieval. Algo más lejos, a unos 3 km., siempre a vuelo de pájaro, se localizan algunos túmulos en el lugar de la Payarina, en la sierra que, por encima del pueblo de Balandres, marca la divisoria entre los concejos de Grao y Oviedo (comunicación de Rogelio Estrada).

Resta entonces ajustarse a lo que se dice de los materiales hallados, como las indicaciones más útiles, sobre el tamaño y grosor de las láminas áureas.

Las dimensiones de una plana de papel del siglo XVI, tomadas como referencia algunas de 1558, suelen ser de 31,5 de largo por 22 cm. de ancho (comunicación de la profesora Sanz Fuentes), mientras que el grosor de un pergamino es milimétrico. Se

¹ L. FERNÁNDEZ MARTÍN, «Provisiones reales a favor de Asturias durante la Regencia de los reyes de Bohemia 1541-1551», *BIDEA*, 84-85 (1975), pág. 278.

| Procedencia | Tamaño (cm.) | Peso | Agujeros | Decoración |
|--------------------------|--------------|---------|----------|------------|
| 1. Monte dos Mouros | 30 x 50 | 50,0 g | 2 | sí |
| 2. Monte dos Mouros | 40 x 5 | 140,0 g | 2 | sí |
| 3. Urdiñeira | — | 94,5 g | 2 | sí |
| 4. Quinta da Agua Branca | 60,2 x 4,8 | 113,0 g | 3-6 | sí |
| 5. Évora | 28,5 x 9 | 51,3 g | 2 | no |
| 6. Papagovas | 35 x 6,6 | 48,6 g | 1 | no |
| 7. Los Murciélagos | 53 | 44,5 g | 1 | no |
| 8. Fuente—Olmedo | 38 x 26 | 31,7 g | 5 | no |
| 9. Montilla | 44 | — | 4 | no |

trataría, en consecuencia, de oro laminado, modo en que aparecen una gran mayoría de los hallazgos orfebrísticos más antiguos, joyas que en Iberia se remontan al III milenio antes de Cristo.

En efecto, los aurífices de la Edad del Cobre fueron ya por entonces capaces de fundir en un crisol, con temperaturas de más de 1.000° C, las pepitas de oro nativo. Posteriormente, partiendo de una primera forma laminar gruesa, proseguiría el proceso con martillados y recocidos (ahora entre 600° a 400° C), hasta lograr planchas extraordinariamente delgadas.

Tanto la longitud y el grosor de la pieza principal del tesoro parecen, en definitiva, próximos a los de algunas joyas prehistóricas de las primeras fases metalúrgicas, de los tipos que reunimos en el listado de diademas, brazaletes y pulseras del cuadro adjunto².

Por su valor ilustrativo, conviene considerar la forma de hallazgo de cada una de las piezas referidas:

La núm. 1 y 2 (provincia de La Coruña), encontradas al roturar un terreno en 1887, sin más detalles;

La núm. 3 (prov. de Orense), hallazgo accidental;

La núm. 4 (Viana do Castelo, Portugal), diadema en la cabeza de un esqueleto masculino inhumado en una cista (fig. 1);

La núm. 5 (Portugal), contexto desconocido;

La núm. 6 (Lourinha, Lisboa), hallazgo accidental (fig. 2);

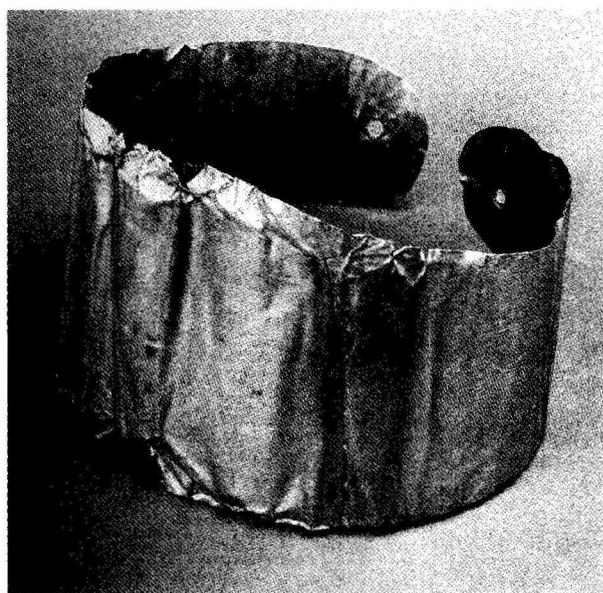
La núm. 7 (Granada), asociada a uno de los esqueletos en una cueva sepulcral;

La núm. 8 (Valladolid), inhumación masculina;

La núm. 9 (Córdoba), inhumación en cista: una diadema, la aludida, junto con dos brazaletes.

En los casos mejor documentados: números 4, 7, 8 y 9, provienen las joyas, con toda seguridad, del adorno de los cadáveres de individuos tratados con una elaborada atención sepulcral. Su adscripción cronológica, respaldada por la presencia de armas de cobre o de productos cerámicos muy característicos corresponde a la Edad del Cobre e inicios del Bronce Antiguo; un tiempo a caballo entre la segunda mitad del III milenio e inicios del II.

También del documento de 1550 se pueden extraer los atributos de la pieza más notable: su aspecto laminar, la probable forma rectangular del cuerpo, su estimable longitud, la presencia de dos agujeros en cada extremo, y un último detalle de gran interés: la existencia de labores; es decir, ofrecía alguna clase de decoración incisa o repujada; el ornato posible en una fina plancha metálica. Tal reunión de atributos circunscribe aún más la probable naturaleza de la joya, de manera que entre las citadas más atrás cabría valorar como paralelos ve-



Diadema lisa en lámina de oro, sin adornos, pero con orificios en los extremos. Procede de Papagovas, Lisboa (reproducida de Ambruster y Parreira, 1993, pág. 41).

² Tomados de A. PEREA, *Orfebrería prerromana. Arqueología del Oro*, Madrid, 1991; B. AMBRUSTER y R. PARREIRA, *Inventário do Museu Nacional de Arqueologia. Coleção de ourivesaria. 1º Volume. Do Calcolítico à Idade do Bronze*, Lisboa, Instituto Português de Museus, 1993; VV. AA., *El oro y la orfebrería prehistórica de Galicia*, Lugo, Diputación Provincial y Museo de Lugo, s. f.; y R. M. VALLS y G. DELIBES, *La cultura del vaso campaniforme en las campiñas meridionales del Duero. El enterramiento de Fuente Olmedo (Valladolid)*, Monografías del Museo Arqueológico de Valladolid, 1989.



Sepulcro de la Edad del Bronce de Los Fitos, en el puerto de la Cobertoria (Lena-Quirós), en el inicio de las excavaciones arqueológicas de julio de 1982. Pocos años antes, un popular buscador de tesoros del concejo de Lena, llamado Teódulo, había escarbado en el lugar. En la fotografía, en primer término y de izquierda a derecha, aparece parte del equipo de excavadores: Ramón García Piñeiro, Juaco López, Javier González Santos, Beatriz Junquera Lantero, Milagros Meneses y Jorge Camino; al fondo: Roberto Sancifrián, Flor García Fernández y Sofía Díaz (Foto M. Á. de Blas).

rosímiles las diademas cercanas a la de la tumba portuguesa de la Quinta de Agua Branca, en Viana do Castelo, o a la gallega de Urdiñeira. En ambas piezas concurren los rasgos señalados: cuerpo laminar, perforaciones en los extremos y el adorno de los mismos con motivos gráficos incisos o repujados. La época de tales joyas puede situarse entre las centurias xx y xvi-xv antes de la Era.

Los restantes pedazos de oro son de identificación aun más insegura. No cabe excluir, pese a la parquedad de la cita: redondos como una palma de hombre, la posibilidad de elementos más o menos próximos a los discos áureos conocidos en el Bronce Antiguo del NO peninsular (con ejemplares como los de Cabeceiras de Basto, en Braga, o los del occidente asturiano guardados en el Museo Arqueológico de Oviedo) o, acaso, simples apliques, adornos de ropajes u otros objetos laminares del mismo metal precioso; o tal vez, simplemente, alhajas inacabadas.

Por lo que se refiere al otro extremo seguro: el peso del hallazgo, se indica un total para el conjunto de una libra de 24 onzas, cuyo equivalente en las medidas actuales es de 690 g. (0,690140 kg. para mayor precisión). El tesoro era pues bastante pesado para estar compuesto de sólo cuatro piezas laminares. No obstante, la división del peso total del lote por las cuatro piezas que lo integran arroja un promedio próximo a los 170 gramos por elemento, y aún admitiendo que la mayor cantidad de metal correspondiera a la pieza principal, que superaría entonces los 200 g., no nos encontramos ante magnitudes extrañas a las propias de la orfebrería más temprana (140 g. la diadema de Monte dos Mouros, 113 la de Quinta da Agua Branca o, por tomar una pieza atlántica, los 217 g. de la lúnu-la bretona de Kerivoa).

¿Fue, en consecuencia, un tesoro de la temprana Edad del Bronce el hallado en un lugar impreciso del concejo de Grao en la primavera de 1550?



Estratigrafía invertida en el borde del túmulo de Los Fitos: las tierras más claras, procedentes de la base del sepulcro, se superponen a los sedimentos tumulares, de color oscuro. Tal anomalía se debe al saqueo de Teódulo: es la escombrera que recuerda sus afanes, ya aludidos en la figura 3 (Foto M. Á. de Blas).

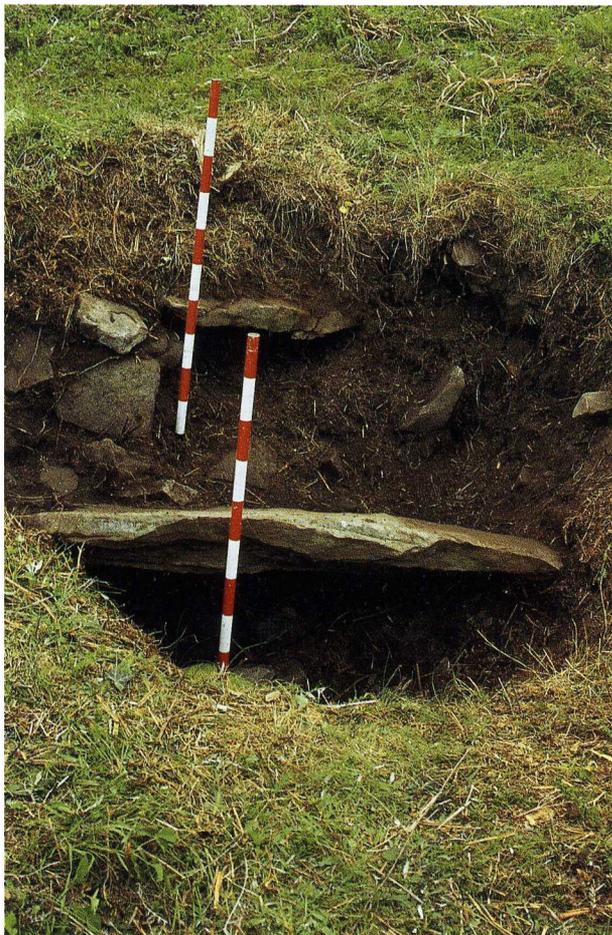
Indudablemente, sin los materiales a la vista nunca se podrá afirmar, con firmeza, la filiación que se acaba de proponer. Creemos, no obstante, pese a la precariedad de la información llegada hasta hoy, que los argumentos desgranados apuntan como probable a ese estadio metalúrgico inicial de hace casi cuatro milenios. Ya por entonces el oro, de un alto valor simbólico, empezaba a disfrutar igualmente de valor intrínseco. Bien como ofrenda funeraria, votiva, o como ocultación económica, quedaría adrede fuera de circulación en su época remota para convertirse, paradójicamente, en objeto de disputa una vez recuperado en el reciente siglo XVI. Reconozcamos, de paso, la razón del demandante Gonzálo Hernández, el hallador, quien reclama en su ayuda al Código de *Las Partidas*, cuya redacción durante el reinado de Alfonso *el Sabio* fuera iniciada en 1256. El asunto está, en efecto, expresamente legislado en la Ley 45, 28^o, 3^a, cuyo texto establece que «si el thesoro es tal que ningundome non pueda saber quien lo y metio, nin cuyo es,

gana el señorío dello: e que debe ser todo de aquel que lo falla en su casa, o en su heredad»³.

Confrontaciones como la que reseñamos habrán agrandado en otros muchos casos, hasta la exageración, el valor de los bienes sobrevenidos por el mero azar; un modo más, en definitiva, de ampliar el eco de los acontecimientos prodigiosos, alimentando el universo extraordinario de las inmensas riquezas enterradas.

De las circunstancias que fueron nutriendo esa pasión del tesoro fabuloso hay todavía otros ejemplos, asimismo discretamente anotados en viejos escritos. Uno de tales, del siglo XIX, cuenta como unos activos saqueadores de túmulos, vecinos del pueblo de Sarzol, en el concejo de Allande, se encontraron en 1841 una *cinta de oro fino* por la que recibieron 12 duros, precio que traducido a una re-

³ M. MARTÍNEZ ACUBILLA, *Códigos antiguos de España*, tomo I, Madrid, 1885, pág. 468.



Cullucaba en el Valle de la Peral, vertiente lenense del puerto de La Cobertoria. Estado, tras una sumaria limpieza en 1982, del sector violado de una estructura sepulcral (túmulo), abierta por aficionados. De esta tumba procede una ya bien conocida hachita de la Edad del Cobre (Foto M. Á. de Blas).

ferencia monetaria de uso común por entonces se cifra en 240 reales. Del valor de lo cobrado pueden darnos una idea los salarios campesinos que regían en el noroeste hacia 1846-1847: en tierras de León, por ejemplo, un jornalero percibía de 2 a 5 reales diarios, siendo el jornal promedio más elevado en la cercana Galicia de 4 a 5 reales⁴. Los 12 duros del hallazgo de Sarzol equivaldrían, en consecuencia, a un número de jornales, mínimo, de 48; y máximo de 120 (cuatro meses de trabajo ininterrumpido para un peón que cobrara sólo dos reales por día). En definitiva, es probable que el trabajo de los «chalqueiros» en los *Murocos* (túmulos) de Sarzol, aportara, ocasionalmente, una recompensa sufi-

⁴ M. DE TUÑÓN DE LARA, *El movimiento obrero en la Historia de España* Madrid, 1972, pág. 68.

ciente. Sin embargo, es igualmente probable que la codicia anulara el rendimiento inicial, porque a continuación del hallazgo áureo aludido, según registra el manuscrito de la época, «casi todos los vecinos de Sarzol minaron cerca de un mes en los murocos..., hallaron hoyos de tierra fina como tabaco de que llenaron la panera de Martínez y otras casas diciendo era oro molido y salió tierra y sirvió de risa cuando los juzgábamos condes»⁵.

En cuanto al carácter funerario de este lugar de expolio, y a su origen prehistórico, no parece que haya grandes dudas: el hallazgo tuvo lugar en uno de los montículos rebuscados, entre los que había otro conocido con un nombre tan sugerente de su probable filiación dolménica como el de *Tumba de las arquetas*⁶ y donde, además, de forma excepcional en aquellos pagos, aparecieron huesos humanos; razonablemente, despojos de las inhumaciones prehistóricas.

Hechos como los anteriores no dejan de ser expresión modesta de una práctica multisecular, a veces de una extraordinaria trascendencia como sucedería con la febril actuación, en tierras gallegas, del licenciado Vázquez de Orjas, tras obtener en 1609 una Real Cédula de Felipe II «en virtud de que (...) hay algunas sepulturas de gentiles que se entiende hay oro, plata y riquezas de mucho valor». De tales *mámoas* (túmulos), que califica de *galigrecas*, pretendía Pedro Vázquez de Orjas, clérigo, dueño y señor del coto de Recemil de Parga (Lugo), obtener cuantiosas ganancias de las que, siguiendo lo legislado, el rey tomaría la parte que le perteneciere⁷.

Pero el negocio no fue rentable. Apenas iniciadas sus pesquisas se enredó el Licenciado en múltiples querellas contra toda clase de personas que andaban abriendo *mámoas* sin la debida autorización. Aquellos entrometidos en la búsqueda de los anhelados tesoros, aunque ocasionalmente dieran con algún objeto del metal noble, «las caban a monto-

⁵ J. NAVEIRAS, J. LÓPEZ y A. GRAÑA, *Museo etnográfico de Grandas de Salime. Guía del visitante*, Pub. del Museo de Grandas de Salime, n.º 5, 1991, págs. 63-64.

⁶ M. A. DE BLAS CORTINA y J. FERNÁNDEZ-TRESGUERRAS, *Historia primitiva en Asturias. De los cazadores-recolectores a los primeros metalúrgicos*, Oviedo, Biblioteca Histórica Asturiana, 1989, pág. 170.

⁷ A. MARTÍNEZ SALAZAR, «Sobre apertura de *mámoas* á principios del siglo XVII», *Boletín de la Real Academia Gallega*, tomo III, (abril de 1909 a agosto de 1910), págs. 25, 52, 73, 97, 121, 145, 169, 193, 217, 258 y 265.

nes chicos y grandes, pobres y ricos, sin saber lo que hacen, y roban y esconden lo que hallan, favorecidos por varios señores jurisdiccionales, seglares y monacales y sus jueces, justicias y escribanos, y algunos de ellos trocándoles el oro que los traidores hallan», clamaba Vázquez en sus demandas. El *auri sacra fames* desatado por las andanzas del clérigo buscatesoros hizo que ya en 1609 se cifraran entre 300 ó 400 las *mámoas* saqueadas; «todas ellas se abrieron de noche y ocultamente, de modo que no se sabe quiénes las abrieron ni lo que en ellas encontraron; pero es cosa pública que de algunas de ellas se sacaron tesoros». El asunto se fue enredando progresivamente a la vez que los procuradores de Vázquez de Orjas multiplicaban sus quejas y escritos elevados a las autoridades judiciales, insistiendo, como prueba de los expolios incontrolados, que en 1610 eran más de 3.000 las *mámoas* robadas y más de 15.000 (!) los *culpados en este negocio*. Además, y la época no era precisamente la adecuada para tal tipo de imputaciones, todo aquel cúmulo de pillajes se realizaba con la tenebrosa colaboración de *hechiceras, hechiceros, negromantes y arrollos* (¿acaso conjuros?).

Un conflicto tan disparatado llevó a centenares de personas *a días y aún meses de prisión*, recibiendo muchos de ellos multas por valor de mil maravedises, una dura sanción para las magras economías campesinas en las que la liquidez monetaria fue siempre escasa (el poder adquisitivo de un maravedí de tiempos de Felipe II era de dos pesetas de 1972, según estimación de Domínguez Ortiz⁸).

Embarcóse el señor de Recemil en su desaforado empeño tras una previa experiencia americana; su infancia había transcurrido en Las Indias, donde adquirió la capacidad para reconocer los lugares de los tesoros, las adecuadas señales.

Desconocemos en que parte del Nuevo Mundo se hizo con tales saberes el singular indiano de Lugo. Resulta muy probable, en todo caso, que hubiera sido testigo o incluso participe en el expolio de recintos sepulcrales indígenas, pudiendo fantasear por ello, al encontrarse ante las *mámoas* misteriosas de su Galicia natal, sobre el vínculo entre las tum-

bas y los ajuares prodigiosos que acompañarían los restos fúnebres de los imaginarios reyes, enterrados en el interior de aquellos montículos de factura humana (al fin y al cabo relativamente próximos en su aspecto externo a tantas pequeñas pirámides repartidas desde Méjico al Perú).

La ansiedad de riquezas mostrada por los conquistadores y primeros colonos españoles fue firmemente denunciada ya en el siglo XVI por fray Bernardino de Sahagún (1499-1590) en su *Historia de la conquista de México*, obra construida con los relatos de los nativos vencidos por los guerreros castellanos: «se lanzaron sobre el oro como monos» o «estaban devorados por la sed de oro» escribió el misionero español, al que por el rigor y aprecio de su obra se reconoce como fundador de la etnología americana. Hay también, por otra parte, fuentes li-



Un buscador de tesoros de fines del siglo XX: Manolín el de Los Baos (concejo de Valdés), excavador a la búsqueda de tesoros en su pueblo del que es su último habitante. Sufre además, en su mundo fabuloso, la infausta compañía de un *trasgu*, hecho que denunció en alguna ocasión a la Guardia Civil (Fotografía de Jesús Suárez López).

⁸ A. DOMÍNGUEZ ORTIZ, *El Antiguo Régimen: Los Reyes Católicos y los Austrias*, Historia de España Alfaguara, III, Alianza Universidad, Madrid, 1974, págs. 7-8.

terarias que refieren algunas de las ceremonias en las que se fundían la muerte violenta y la riqueza. El fanático evangelizador Diego de Landa (1524-1579), franciscano, obispo de la diócesis de Yucatán, cuenta en su *Relación de las cosas de Yucatán* (1566) los sacrificios humanos realizados por los indios itzas en el Cenote de Chichen Itzá, pozo sagrado al que eran arrojados adultos y niños junto con joyas de todo tipo, entre tales, muchas de oro y plata, en una liturgia cruenta encaminada a la conciliación, durante los períodos de extrema sequía, con el imprescindible «dios de la lluvia».

Es muy posible que las experiencias de Vázquez de Orjas fueran similares a las vividas por otros españoles de su tiempo, profanadores de tantos lugares sagrados o sepulcrales americanos como aconteciera ya en el siglo XVI en las necrópolis mochicas del norte del Perú, de cuyo complejo aparato ritual dan fe todavía las investigaciones arqueológicas actuales, incluso con hallazgos extraordinarios, por los viáticos de los muertos, como el de la ya famosa del Señor de Sipán, descubierta en 1987⁹. Señalemos, de paso, que las tumbas mochicas solían hallarse dentro de pequeñas pirámides de adobe, por lo que en su degradación no dejarían de sugerir el volumen alomado de los túmulos europeos. O la experiencia, tal vez, en otros cementerios extensos como el mejicano de Monte Alban, en Oaxaca, cuya *Tumba n.º 7* (de los años 500 a 750 d. C.) pro-

porcionó, entre numerosas piezas de valor, 121 objetos de oro en forma de pequeños cofres, brazaletes, pendientes y variados elementos ornamentales¹⁰.

Nada tiene de irregular la reiterada alusión al oro y a la plata en las crónicas, puesto que en sudamérica, cuna de las culturas metalúrgicas del Nuevo Mundo, fueron precisamente el oro y sus aleaciones los materiales que marcaron la evolución del aprovechamiento de los metales, mientras que el cobre y el bronce sólo jugaron un papel secundario, casi siempre menor que el de otros objetos semejantes hechos de piedra tallada o pulida; un proceso bien diferente al seguido en el Viejo Mundo¹¹.

No deja de manifestarse, por último, como una notable paradoja el hecho de que la codicia del oro declarada en las tierras americanas en trance de colonización, diera lugar en la Galicia de inicios del XVII a uno de los afanes auríferos más exarcebados de que se tenga noticia en la Península Ibérica. La conmoción provocada por las peripecias de Vázquez de Orjas en las comarcas lucenses de Chantada y Villalba, hasta lances de espada hubo ante algún túmulo violado, debió de expandirse inconteniblemente a otras regiones, afectando, sin duda, al occidente asturiano, espacio en el que también los túmulos prehistóricos, las *mámoas*, componen un reiterado atributo de su paisaje.

⁹ A. CASO, *El tesoro de Monte Albán*, Memorias del Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1969.

¹¹ S. ROVIRA LLORENS, «Metales y aleaciones del antiguo Perú», *Los incas y el antiguo Perú. 3000 años de Historia*, Sociedad estatal del V, centenario, 1991, págs. 82-96.

⁹ W. ALVA y C. DONNAN, *Royal Tombs of Sipán*, Los Angeles, Fowler Museum of Cultural History, UCLA, 1993.

